

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6347** *SERCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1855/09, Ejecución 129/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Isabel Jiménez contra el demandado "Sercal, Sociedad Anónima" se ha dictado el Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Sercal, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia total por importe de 88.653,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015579-1